

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



PROYECTO DE MERCADO DE PAUCARBAMBA EN RIESGO

Otra vez se frustra ejecución de estudios complementarios por falta de garantías



Pág.2

CIERRAN CASAS DE APUESTAS DEPORTIVAS ILEGALES

Agentes del Depincri y Fiscalía intervinieron dos establecimientos en Amarilis



Pág.7

► Sala Penal de Apelaciones de Huánuco dispuso la ubicación y captura de catedrática de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Amanda Omonte, tras confirmar la sentencia de seis años de cárcel por el delito de cohecho pasivo propio.

► La encontraron responsable de cobrar a sus alumnas para aprobar una asignatura.

Pág.6

ORDENAN CAPTURA DE CATEDRÁTICA

MÁS DE 600 COMERCIOS SE NIEGAN A RECICLAR RESIDUOS

La ciudad de Huánuco afronta un grave problema de segregación de desechos sólidos



Pág.3

TIMABA CON EL VIEJO CUENTO DE 'LA CASCADA'

Sentencian a hombre de 63 años que robaba con el argumento del fajo de billetes



Pág.6

Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

Fibonacci EDUCACIÓN SUPERIOR

INICIO DE CLASES 17 DE MARZO

Bachiller y Título a Nombre de la Nación

CREA TU FUTURO

HUÁNUCO TINGO MARÍA UCAYALI

Nuevamente se frustra la realización de calicatas en Mercado de Paucarbamba

Gobierno Regional de Huánuco culpa a la municipalidad de Amarilis, mientras que ésta sostiene que la Policía no quiere dar garantías a una empresa privada

La falta de garantías proporcionadas por la Policía Nacional del Perú es la causa fundamental por la cual no iniciarán los estudios complementarios (calicatas), programados para ayer y que se prolongarían hasta el 14 de marzo, informó Víctor Arévalo Alvarado, gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Detalló que se efectuó una reunión en la Región Policial Huánuco, a la que asistieron representantes de la Municipalidad Distrital de Amarilis, el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), la Subprefectura Provincial de Huánuco, entre otros. En la cita, el Gral. PNP Humberto Alvarado López comunicó que, al tratarse de labores a cargo de una empresa privada, la seguridad no corresponde a la Policía, excepto en casos que requieran su intervención. Esto implica que no se contará con la seguridad necesaria.

Arévalo expresó su



desazón al indicar que, una vez más, se frustra la posibilidad de impulsar el desarrollo de este proyecto. Señaló que el 3 de marzo se notificó a los comerciantes sobre el inicio de las calicatas.

GOREHCO. El Gobierno Regional de Huánuco informó mediante una nota de prensa que

la construcción del nuevo mercado de abastos de Paucarbamba enfrenta un serio riesgo de no concretarse, debido a la inacción de la Municipalidad Distrital de Amarilis. “Desde 2023, dicha municipalidad no ha garantizado las condiciones necesarias para la realización de los estudios complementarios del proyecto”, sostiene.

El informe técnico N° 83-2025, de fecha 4 de marzo, presentado por el ingeniero Daniel Mallqui Estacio, gerente de Infraestructura del Gobierno Regional, señala que la Municipalidad de Amarilis no proporcionó el resguardo policial, municipal y de serenazgo requerido para la ejecución de los estudios de mecánica de suelos (calicatas) y

prospección geofísica programados del 4 al 14 de marzo.

Asimismo, se menciona que no se notificó formalmente a los representantes de los comerciantes del mercado, Sara Ambrosio Adriano y Edgardo Portal Estrada, sobre la fecha y duración de la intervención, lo que impide una correcta coordinación con los conductores de los puestos de venta.

El informe advierte que, ante esta inacción, el Gobierno Regional podría enfrentar sanciones por incumplimiento contractual con el consultor encargado de los estudios, poniendo en riesgo una obra clave para el comercio y desarrollo económico de Amarilis.

Concluye que la Municipalidad de Amarilis, como propietaria del mercado, tiene la responsabi-

lidad de garantizar las condiciones necesarias para la ejecución del proyecto. Sin estas medidas, la modernización del mercado de Paucarbamba podría quedar en la incertidumbre, afectando a cientos de comerciantes y consumidores de la zona.

COMERCiantES.

Ante este panorama, Edgardo Alix Portal Estrada, presidente de la Asociación de Ropas y Mercaderías del Mercado de Paucarbamba, y Sara Ambrosio Adriano, presidenta del Mercado de Abastos de Paucarbamba, solicitan la intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito ante la posible vulneración de los derechos de los comerciantes debido a las labores de exploración geotécnica del proyecto.

Afirmaron que recién el 4 de marzo, la Municipalidad de Amarilis entregó el Oficio N° 0113-2024-MDA/GM sobre la ejecución de las calicatas, lo que consideran una vulneración de sus derechos por no haber sido notificados a tiempo, generando malestar entre los agremiados.

Concluyen que los comerciantes del mercado en su totalidad se oponen al proyecto, y su realización podría generar conflictos que alteren el orden público.

Licitan compra de tres ambulancias para el Hospital Hermilio Valdizán



Se ha generado gran expectativa en el Hospital Regional Hermilio Valdizán por la convocatoria del proceso de Adjudicación Simplificada AS-SM-4-2025-GRH/CS-1, que busca adquirir con suma urgencia tres ambulancias para atender las necesidades del principal nosocomio de Huánuco, informaron trabajadores del hospital a Tu diario.

El Gobierno Regional

de Huánuco publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CL) el cronograma del proceso de adjudicación. La fase de Integración de Bases se realizará este viernes 7, la presentación de ofertas el 12 y la evaluación y calificación de las ofertas, así como el otorgamiento de la buena pro, el 13 de marzo.

Las ambulancias requeridas son: una ambulancia urbana Tipo

II (equipada con aspirador de secreciones, camilla telescópica, pulsioxímetro y desfibrilador portátil con monitor y paletas externas); y dos ambulancias urbanas Tipo III (equipadas con aspirador de secreciones, camilla telescópica, pulsioxímetro, bomba de infusión, desfibrilador portátil con monitor y paletas externas y ventilador de transporte).

Las bases indi-

can que la adquisición se realizará bajo la modalidad Llave en Mano, lo que significa que las unidades deben ser completamente listas para funcionar, con un plazo de entrega de 90 días calendario a partir de la suscripción del contrato.

Se recuerda que el 1 de octubre del año pasado fue hecha la primera convocatoria para la adquisición de las tres ambulancias, en la que participaron dos postores que fueron descalificados.

Más de 600 instituciones y negocios se niegan a reciclar

Además, solo 4 mil de las más de 50 mil viviendas lo hacen en la ciudad de Huánuco

La ciudad de Huánuco enfrenta un grave problema de segregación de residuos sólidos, ya que más de 600 comercios e instituciones, grandes generadores de residuos, se niegan a desarrollar la segregación en la fuente, expresó la ingeniera Katya Ponciano Laurencio, especialista del Programa Municipal Educa de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Detalló que en este grupo se encuentran el Gobierno Regional, las direcciones sectoriales, la Cámara de Comercio, hoteles, grandes comercios, bancos, entidades financieras, colegios, universidades e institutos, que no participan en la segregación de residuos en la fuente, siendo los principales responsables de generar grandes volúmenes de residuos sólidos.

Ante la negativa de cumplir con las normativas de eliminación de residuos sólidos, se procede a notificar a estas instituciones sobre la nueva normativa para que se sumen a la segregación de residuos



desde la fuente, evitando así el colapso inminente del Relleno Sanitario de Huánuco, próximo a ser recepcionado.

Ponciano Laurencio señaló que en Huánuco existen más de 50,000 viviendas, de las cuales solo 4,000 cumplen con la segregación de residuos en la fuente y entregan sus productos a los recicladores formales. Por ello, hizo un llamado a la población para que se sume a este

proceso.

Advirtió que, garantizar la eliminación adecuada de los residuos permitirá una mayor sostenibilidad del Relleno Sanitario en el tiempo. De lo contrario, en los próximos años no habrá un lugar adecuado para eliminarlos y la ciudad estará llena de basura.

Con la segregación de residuos sólidos en la fuente, los residuos orgánicos se entregarán a los furgones especiali-

zados de la Municipalidad, que los convierte en compost. Los reciclables se entregarán a los recicladores formales (Pata Amarilla con chaleco amarillo y Huánuco Recicla con chaleco rosado), y los demás residuos sólidos se entregarán a los vehículos recolectores.

Como se recuerda, en Huánuco se arrojaban los residuos sólidos en el Botadero de Chunapampa (cerca al Aeropuerto),

que se cerró aproximadamente en 1980. Luego, se abrió el Botadero de Marabamba, que funcionó hasta la primera década del siglo XXI. Actualmente, está en funcionamiento el Botadero controlado de Chilepampa, que también está próximo a colapsar y dará paso al Relleno Sanitario, ubicado en la misma zona, al cual deberían llevarse solo los residuos sólidos segregados.

S/534 mil para refacción de techo de palacio municipal



Ante el deterioro de la antiguo Palacio Municipal, la comuna provincial de Huánuco ha destinado 534 mil soles para la reparación de toda la cobertura. Los trabajos iniciarán en abril luego de las lluvias, según el alcalde Antonio Jara.

Comprenderá la mejora de tñjeras, rehabilitación del cielo raso, cambio total de los canales de evacuación de lluvias y nuevas instalaciones eléctricas. Los trabajos estarán a cargo de la empresa Consorcio IICO 2.

Como la antigua infraestructura está declarada patrimonio cultural, la municipalidad de Huánuco ya tiene la autorización del Ministerio de Cultura.

Ante las versiones que ya se había refaccionado el techo del Salón San Sebastián, el alcalde aclaró que solo fue el pintado de las paredes internas y externas, refacción del piso, puertas, ventanas y otros; no el techo.

Varias empresas en Huánuco no tienen certificación adecuada de Defensa Civil

En la ciudad de Huánuco han detectado que varias empresas comerciales y establecimientos educativos operan sin contar con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) adecuado para el local que realmente utilizan, informó Rafael Vidal Romero, gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Durante la inspección a locales comerciales, se descubrió que el caso de Kadosh es un ejemplo significativo: este establecimiento tiene ocho pisos, pero el ITSE que presentan corresponde solo a un piso. Por lo tanto, deberán presentar el ITSE para los ocho pisos y la licencia de funcionamiento que solo se gestionó para el primer piso.

Asimismo, se constató que la empresa Yolu tiene una edificación de cinco o seis niveles, pero el ITSE presentado también es para un solo piso y la licencia de funcionamiento correspondiente se encuentra en trámite.

Otra empresa en una situación similar es una dedicada a la venta de zapatillas, ubicada en el Jr. Mayro, cerca del Jr. Huallayco. Esta

empresa tampoco tiene Licencia Municipal de funcionamiento y no solicitó la ampliación de plazo, por lo cual podría enfrentarse a un cierre temporal.

Rafael Vidal Romero aclaró que la política municipal no busca cerrar los establecimientos comerciales, sino asegurar que cumplan con las normas de seguridad y continúen con sus actividades económicas



con la correspondiente licencia. Se les otorgan plazos conforme a la normatividad municipal,

pero si no cumplen, corren el riesgo de ser cerrados temporal o definitivamente.

La seguridad en los mercados en Huánuco

En el transcurso de este mes, el equipo técnico de Defensa Civil realizará una nueva intervención en el Mercado Modelo de Huánuco, según anunció el alcalde provincial Antonio Jara. El objetivo es verificar las condiciones de operación del centro de abastos para garantizar la seguridad tanto de los comerciantes como de los usuarios.

Aunque recordó que está pendiente una decisión de clausura del referido mercado, precisó que la intervención no es una predisposición para el cierre del mercado. Se trata de una medida preventiva basada en la experiencia y en la necesidad de salvaguardar la integridad de las personas que desarrollan actividades económicas en dicho espacio. Dado el gran volumen de personas que utiliza estas instalaciones, es imperativo adoptar todas las medidas de seguridad necesarias.

Por otro lado, en el caso del Mercado Central - 'Mercado Viejo', también merece atención. La Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco ya autorizó el cambio de techo y mejoras en el sistema de agua y alcantari-

llado. Estas mejoras son esenciales para asegurar condiciones adecuadas y seguras para todos los que frecuentan este mercado histórico.

En tanto, los grandes centros comerciales, como Real Plaza y Open Plaza, han cumplido con las observaciones y recibido la autorización para seguir operando. Sin embargo, la necesidad de inspecciones más rigurosas es evidente.

La seguridad en los mercados y centros comerciales de Huánuco no es solo una responsabilidad de las autoridades; es un compromiso de todos. La transparencia, la cooperación interinstitucional y la adopción de medidas preventivas son fundamentales para evitar tragedias y garantizar un entorno seguro para todos los ciudadanos.

No podemos esperar a que ocurra un desastre para actuar, la prevención es la clave para el bienestar de nuestra comunidad.



Por:
Mgtr. María
Gracia
Muñoz Nájara-
Luque*

El juego y su impacto en la primera infancia

En la infancia, el juego constituye el vehículo ideal para potenciar el desarrollo integral del niño. A través de él, los infantes entran en contacto con experiencias nuevas, se asombran por la realidad, forjan amistades y despliegan su ser con autenticidad.

El juego permite la vivencia de una diversidad de emociones que van desde la alegría hasta el miedo y la frustración. En compañía de un adulto asertivo y empático, la vivencia de estas emociones resulta una oportunidad para que el infante aprenda a reconocer, gestionar y expresar su sentir. Basta con sentarse a unos metros de un grupo de niños que está jugando para observar cómo, en cuestión de minutos, pueden pasar de la risa al llanto y viceversa. Lo importante es no invalidar su sentir y ayudarles, según la etapa del desarrollo en la que se encuentren, a verbalizar la experiencia que están teniendo. A un niño de 2 años que llora porque otro infante está jugando con un objeto que él quiere podemos decirle: "Veo que estás triste porque no estás jugando con el oso". ¿Qué te parece si lo pedimos prestado o jugamos con esta oruga que está muy simpática? Así, ayudamos al niño a identificar lo que está sintiendo, a conectar su emoción con una situación concreta y le ofrecemos soluciones. La repetición de estas situaciones permitirá que, a futuro, el niño pueda bailar con sus vivencias emocionales de forma más autónoma.

En el ámbito social, los espacios de recreación conducen a que los niños adquieran habilidades para llegar a acuerdos. Por ejemplo, cuando en un patio deciden que primero jugarán el juego favorito de Pedro y luego el de Juan. Además, es ocasión ideal para que se forjen amistades y, desde ahí, se continúe la socialización primaria iniciada en casa, permitiendo que los niños aprendan a compartir con los demás, a ceder y a pedir perdón. Con todo, en ocasiones también será necesaria la figura de un adulto que, aunque no necesariamente participe en el juego, pueda mediar las interacciones de los niños cuando los recursos de estos sean sobrepasados. En el contexto escolar, es común que los profesores, al recibir a los niños en el salón luego del recreo, tengan que gestionar muchos conflictos que quedaron inconclusos porque los mismos niños no pudieron resolverlos. Por esta razón, resulta fundamental que, tanto en contextos educativos como en otros, existan adultos que puedan servir de apoyo cuando los infantes lo necesiten.

En lo que se refiere al nivel cognitivo, los espacios de juego permiten que los niños tomen decisiones. Se preguntan: ¿A qué jugaremos? ¿Habrá reglas? Incluso deliberan sobre turnos y roles. Los momentos lúdicos también permiten que los niños pongan en práctica la habilidad para resolver problemas y desplieguen su creatividad. A veces, deben ingeniarse para diseñar un juego con botellas de plástico y, en otras ocasiones, vemos que utilizan una piedra para simular que están haciendo una llamada. En estas mismas simulaciones, aprenden nuevas habilidades e incluso amplían su repertorio de palabras. Todo lo mencionado favorece el desarrollo cognitivo.

A nivel motor, en la primera infancia, pasan de no poder desplazarse de forma autónoma a lograr subir gradas y correr. Estos logros también son potenciados gracias al juego, que permite que los infantes se interesen por su entorno y ensayen distintas formas de moverse para alcanzar objetos e interactuar con los demás. Luego, los niños progresan hacia movimientos articulados y ágiles que facilitan el aprendizaje de habilidades vinculadas con el deporte, lo que, a futuro, resulta fundamental para que crezca en ellos un agradecimiento y aceptación por su cuerpo tal como es.

Dada la importancia del juego, resulta fundamental que las familias reflexionen sobre el tiempo y la calidad del juego de sus hijos. Una de las primeras preguntas que podrían hacerse los padres es: ¿Tienen mis hijos tiempo para jugar? A más de una familia le puede pasar que las agendas de los niños están tan cargadas que finalmente no tienen tiempo para uno de los juegos más importantes: el juego libre. La segunda interrogante que plantearse es: ¿Cómo es el tiempo de juego de mis hijos? Definitivamente, si transcurre únicamente frente a pantallas, no se favorecerá el desarrollo de la forma en la que se ha descrito. Por último, también es importante que los mismos padres repasen sobre el tiempo que ellos dedican para jugar con sus hijos. Esto último no solo favorece el vínculo familiar, sino que también facilita una aproximación a la singularidad de cada infante. Reflexionar sobre estos aspectos puede ayudar a generar cambios en la dinámica familiar, favoreciendo el tiempo de juego de calidad y, con ello, el desarrollo de los más pequeños.

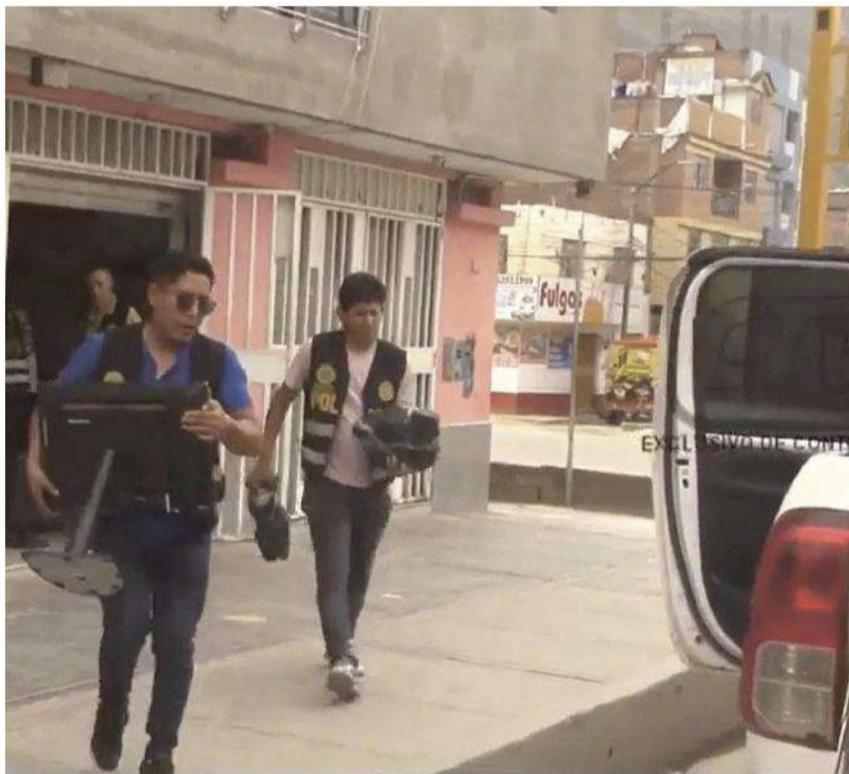
*Docente del programa académico de Psicología. Universidad de Piura

Intervienen casas de apuestas deportivas ilegales en Amarilis

Incautaron computadoras, televisores, máquinas tragamonedas y detuvieron a dos personas

Agentes de la Policía Fiscal del Departamento de Investigación Criminal Huánuco en coordinación con el Ministerio Público intervinieron dos casas de apuestas deportivas ubicadas en el distrito de Amarilis que funcionaban sin autorización del Ministerio de Comercio y Exterior y Turismo (Mincetur).

Asimismo, en el operativo detuvieron a Pedro Miguel Tacuchi Acosta (30) y Fredy Barrantes Baylón (55) por estar inmersos en la presunta comisión del delito contra el orden económico.



El primer establecimiento intervenido fue la casa de apuestas “Apuestas deportiva Bolitas Sports” que fun-

cionaba en un inmueble de tres pisos ubicado en el jirón Mariscal Castilla n° 137, distrito de

Amarilis.

También fue intervenido el local que tenía el letrero en la parte superior que decía “Puertas Deportivas” ubicada en el jirón 14 de setiembre Mz A I.e. 01 en el sector I en San Luis, Amarilis.

En la redada policial fueron incautados 33 computadoras, once televisores, 26 mouse, 27 teclados, seis pistolas de barra, dos máquinas tragamonedas en regular estado de conservación.

EN MOLINO. Hace algunos días, el 20 de enero de este año, igualmente en un operativo conjunto, personal del Departamento de Investigación Criminal y de la División

Regional de Inteligencia Huánuco intervinieron dos locales que funcionaban sin autorización del Mincetur en el distrito de Molino, provincia de Pachitea.

Las dos personas que atendían fueron detenidas por estar inmersas en la presunta comisión del delito contra el orden económico, específicamente por el funcionamiento ilegal de juegos de casino y máquinas tragamonedas, según lo estipulado en el artículo 243-C del Código Penal.

En el registro del local, incautaron doce computadoras, once mouse, tres pistolas escáner, nueve televisores, dos impresoras térmicas y 2,966 soles en efectivo. Todos los bienes quedaron bajo custodia de la Policía.

Presupuesto Participativo 2026

INSCRIPCIONES HASTA 07 MARZO

- 07 de marzo**
Primer taller
- 14 de marzo**
Segundo taller

LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

Inicio: 8:30 a. m.

INSCRIPCIONES: SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL (TERCER PISO)

Amarilis **RIGER HIDALGO** ALCALDE

Disponen captura de docente sentenciada por corrupción

Jueces superiores confirmaron la condena de seis años de cárcel para Amanda Omonte

Mediante resolución n° 35 emitida el 21 de febrero, la Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Huánuco integrada por los jueces superiores Ángel Gómez Vargas, Richard Ninaquispe Chávez y Rocío Marín Sandoval ordenaron cursar los oficios a la Policía Nacional para la ubicación y captura de la catedrática Amanda Omonte Vilca, esto luego de confirmar la sentencia de seis años de pena privativa de la libertad efectiva por el delito de cohecho pasivo propio en agravio del Estado representado por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

También confirmaron el pago de 19 mil soles por concepto de reparación civil las cuales serán distribuidos, 10 para la Unheval y 9 mil soles a favor de Morelia Anto-



nieta Simón Martín, Aidé Sofía Tacuche Alvarado y Marilí Florella Chipana Domínguez. También fue inhabilitada por dos años y un mes para ejercer cargo público.

La sentencia n° 498 emitida el 18 de setiembre del 2024 por la juez Florencia Guerra Carhuapo-

ma del Segundo Juzgado Unipersonal de Huánuco fue confirmada en segunda instancia por solicitar 5 mil soles a las alumnas para aprobar el curso de Tesis I, Tesis II y Practicas contraviniendo así, las disposiciones de la institución universitaria y causando daño a los valores de la

Unheval.

CASO. El 5 de agosto del 2017 Morelia Simón Martín alumna del IX Ciclo de la Escuela Académico Profesional de Educación Básica de la Unheval denunció en la Fiscalía Anticorrupción a Omonte Vilca indicando

que había solicitado 5 mil soles para aprobar la asignatura Tesis I.

Al narrar los hechos, dijo que la entrega del dinero sería en tres partes. El grupo elegido por la docente estaba integrado por la denunciante (Simón Martín), sus compañeras Aidé Tacuche y Marilí Chipana, quienes en reiteradas oportunidades presentaron el borrador de su proyecto de tesis a la profesora, pero siempre encontraba imperfecciones.

Luego de entregar el proyecto, la docente les dijo que habían desaprobado con 2 de nota, pero a tanta insistencia de una de las alumnas, la ahora docente propone vender una tesis lista a 5 mil soles, pero debían entregar 1500 para subir las notas al sistema, y esto habría ocurrido el 4 de agosto el cual fue entregado en el baño de la facultad.

La segunda semana de setiembre, la docente pidió la segunda entrega que habían pactado previa a una reunión y es donde Aide Tacuche y Marilí Flores entregaron mil soles y llamaron a su compañera Morelia, quien estaba en Lima en una pasantía y es donde dicha alumna llamó a la docente para

preguntar sobre la entrega del dinero, conversación que fue grabada en audio.

Tras ponerse de acuerdo para la entrega del dinero el 21 de setiembre la policía y fiscalía puso en marcha un operativo Anticorrupción que terminó con la captura de Omonte Vilca el cual ocurrió en su vivienda ubicada en la Urba. Leoncio Prado Mz. T.te. 18, altura de Fonavi II, en Amarilis.

NUJ.A. En noviembre del 2020 con voto discordante de la jueza Angélica Aquino Suárez, los jueces Richard Ninaquispe Chávez y el hoy fallecido Yofré Castillo Barreto, integrantes de la Sala Penal de Apelaciones Huánuco, declararon nula la sentencia n° 109 emitida el 18 de noviembre del 2019 por el juez Luis Pasquel Paredes contra Amanda Omonte y ordenaron un nuevo juicio oral.

En un nuevo proceso, la jueza Florencia Guerra encontró responsabilidad penal en la catedrática de la Unheval por lo que fue condenada y en segunda instancia la Sala Penal integrada por el juez Ninaquispe confirmó la condena de 6 años y ordenaron su ubicación y captura a nivel nacional.

Sexagenario hurtaba con cuento de 'la cascada'

Bruno Castillo Zambrano (63) fue sentenciado a cinco años y cuatro meses tras ser hallado culpable del delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado en agravio de Lider Simón Aquino (18). La sentencia por terminación anticipada fue dictada por el juez Saulo Ayala Moya encargado del Juzgado de Investigación Preparatoria de Ambo.

La detención de Castillo Zambrano ocurrió el 24 de febrero, luego que el agraviado de 18 años descubrió que había sido



timado con el viejo cuento de 'la cascada': que se había encontrado dinero; pero solo era restos de papel cortado. Ocurrió en la intersección del jirón 28 de julio y Cerro

de Pasco en Ambo, donde el transeúnte fue captado por dos personas, entre las que estaba Bruno.

Sin imaginar las intenciones de ambas personas que le hicieron

creer que habían encontrado un fajo de dinero, Simón Aquino sacó de su billetera y entregó los 1540 soles que tenía como garantía para repartirse el dinero, pero al revisar no encontró su dinero, sólo estaba recortes de periódico.

Con apoyo del personal de serenazgo y la policía ubicaron a Bruno Castillo, pero su cómplice que tenía el dinero logró huir. Con las evidencias en su contra, el detenido aceptó haber cometido el delito y tras acogerse al proceso de terminación anticipada fue condenado y trasladado al penal de Potracncha de donde saldrá en julio del 20230.

Padre e hijo sufren aparatoso accidente



Edu Jesús Mallqui Apolín (56) y Esperidion Mallqui Espinoza (82) resultaron heridos luego que el automóvil en el que viajaban cayó a un abismo en la carretera Huánuco a Dos de Mayo, altura del poblado de Miotambo en el distrito de Quisqui. Padre e hijo viajaban en el automóvil plata, marca Suzuki, modelo SWIFT

de placa AWN-349. Ambos fueron rescatados y trasladados al hospital Hermilio Valdizán hasta donde llegaron agentes de la Policía de Carreteras para conocer su estado de salud. El accidente de tránsito que estuvo a punto de terminar en tragedia fue reportado a la comisaría de Huánuco para las diligencias de ley.

Detención de madre de familia en Chavinillo genera controversia

Mujer ayudó a su hijo, que conducía un vehículo menor, huir de operativo policial

La detención de Yolanda Casimiro Cecilio (51) ha generado comentarios divididos en las redes sociales, debido a la forma de cómo la pobladora es trasladada por los policías hasta el vehículo particular que esperaba unos metros más abajo. Algunos lo calificaron como un abuso por actuar usando la fuerza para trasladar a la madre de familia.

Según el reporte policial, agentes de la comisaría de Chavinillo pusieron en marcha un operativo de control de identidad con la finalidad de identificar a personas y vehículos que están al margen de la ley y en esas circunstancias hizo su aparición un vehículo menor (moto carguero) rojo, marca Lifan de placa 6903-0W cuyo conductor hizo



caso omiso y huyó de la intervención.

Ante ellos, los policías con apoyo de un automóvil rojo per-

siguieron a la unidad hasta el barrio Santa Rosa, donde lograron alcanzarlo y tras cerrar el pase procedieron

a intervenir al chofer que con una actitud desafiante empujó a los agentes para luego huir con apoyo de sus familiares, entre las que estaba Yolanda Casimiro.

Ante un hecho flagrante de obstrucción a la justicia, los agentes

procedieron a detener a Casimiro Cecilio, a quien, según los videos publicados en las redes sociales, los policías piden que le acompañe a la comisaría, pero la señora pregunta: 'qué cosa he robado yo', 'acaso he matado para ir a la comisaría'. Luego acusa a los policías de haber quitado los documentos y plata a su hijo durante la intervención.

Ante la insistencia de los suboficiales para ir a la comisaría, una de las hijas de Yolanda entre llanto pide no detener a su mamá y suplica que la entiendan que lo hizo por su hijo, esto con relación al conductor que logró darse a la fuga; pero los agentes no se detuvieron ante la súplica de dos menores de edad. En otro video se ve que Yolanda pone resistencia, mientras es sujeta de ambos brazos.

Según el reporte policial, el suboficial Brann Carrillo Huanca fue golpeado en el

rostro, presenta una mordedura en el brazo izquierdo y presenta daños en su lente de medida, mientras que los suboficiales José Luis Rodríguez Ingaruca y Carolina Villegas Poma presentan golpes en el rostro, labio y rasguños en el cuello producto de la resistencia. Sin embargo, la detenida también presenta hematomas.

"Debido a la resistencia física de la intervenida, el personal de la Policía hizo uso de la fuerza conforme al Decreto Legislativo 1186", dice la nota informativa elaborada por la unidad de comunicación e imagen institucional de la Región Policial Huánuco.

Las diligencias para el esclarecimiento de los hechos están a cargo del fiscal Fredy Salinas Yauri de la Primer Fiscalía Penal Corporativa de Yarowilca.

Toño Jara Huamqueño de corazón

CIRCULO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS 2024-2025

MUNICIPALIDAD DE Huánuco

Felicidades CACHIMBOS "UNHEVAL,"

EPS SEDA HUÁNUCO S.A. #EPS en RAT Empresa proveedora de los gases de generación en régimen de acceso Transitorio

COMUNICADO

Jueves 6 de marzo, corte general el servicio de agua potable en toda la ciudad de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca.

Comunicamos el corte programado del servicio de agua potable:

Motivo: Trabajos de limpieza y descolmatación del canal de conducción de agua, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio.

Hora y Fecha: 8:00 am a 10:00pm, jueves 06 de marzo de 2025

Zonas afectadas: Todo Huánuco, Amarilis y Pillco Marca. (excepto las partes altas de Pillco Marca, beneficiarios agua de pozo por sistema de bombeo)

Restablecimiento del Servicio: A partir de 10:00 pm de manera gradual (desde la parte baja hacia a las partes más altas).

Abastecimiento con cisterna: se distribuirá solamente a los hospitales y centros de salud.

Atentamente
La Empresa

Huánuco, 28 de febrero de 2025

Koica dona moderna camioneta al centro de salud Perú Corea

El establecimiento es una microrred que coordina con ocho puestos de salud

El Centro de Salud Perú-Corea de Huánuco ha recibido una moderna camioneta Hyundai, gracias a una generosa donación de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica), gestionada por el gobernador Antonio Pulgar. Este vehículo permitirá optimizar la movilidad del personal de salud y fortalecer la supervisión en los establecimientos bajo su jurisdicción.

La entrega oficial se llevó a cabo en Lima, donde el director adjunto de la Dirección Regional de Salud (Diresa), Paul Galarza Silva, expresó su gratitud a Koica por su compromiso con la salud pública en la región. En la ceremonia también estuvieron presentes el director ejecutivo de la Red de Salud Huánuco, Luis Macha Aiquipa, y el jefe del Centro de Salud Perú-Corea, Alejandro Vicente Quispe.



“El Centro de Salud Perú-Corea es también una microrred que coordina con ocho establecimientos de salud. Esta donación es fundamental para realizar un mejor trabajo de campo, supervisión y monitoreo”, destacó Galarza Silva.

Por su parte, Youngwoo Kim, director de Koica, reafirmó el compromiso de la agencia con el fortalecimiento

del sistema de salud en el Perú. “Queremos contribuir de manera concreta a los servicios de atención médica. Sabemos que la movilidad es clave para garantizar el acceso oportuno a la salud, y este vehículo permitirá mejorar la respuesta en beneficio de la población”, señaló.

Con esta donación, el personal del Centro de Salud Perú-Corea con-

tará con una herramienta esencial para optimizar sus labores, reforzando la cobertura y calidad de atención en los establecimientos de salud de Huánuco.

Amarilis alista talleres para la elaboración de presupuesto participativo



El viernes 07 de marzo, la Municipalidad Distrital de Amarilis realizará el primer taller de Presupuesto Participado 2026 basado en resultados. Acción que busca promover la participación vecinal en la gestión, evaluación y toma de decisiones.

La actividad está programada para las 8:30 de la mañana en la Estancia Country Club, Amarilis.

Al respecto, los integrantes de la sociedad civil, comités de base y población, en general, que deseen participar podrán inscribirse en la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional (tercer piso de la

comuna distrital) hasta el día 06 de marzo, en horario de oficina (horario corrido, desde las 7:30 a. m. hasta las 4:00 p. m.). El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las inversiones a implementar a nivel de Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

El segundo taller será el viernes 14 de marzo en el mismo lugar, desde las 8:30 de la mañana.

Equipo del Prevaed se prepara para el retorno a clases seguro



Fortalecer las acciones preventivas y de respuesta inmediata ante emergencias con responsabilidad en las instituciones educativas en el ámbito de la región fueron las recomendaciones principales del titular de la Dirección

Regional de Educación Huánuco, Willam Inga, al equipo de del programa presupuestal n.º 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (Prevaed).

Tras la adjudicación de

los profesionales especialistas en Gestión de Riesgo de Desastres asignados a las Ugel Huánuco, Leoncio Prado, Dos de Mayo, Huamalíes y Yarowilca, además de personal para el Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial, Inga se reunió para encomendarles mayor coordinación en sus intervenciones y redoblar las acciones a favor de la comunidad educativa.

Por otro lado, ante la falta de coordinadores en las demás provincias los profesionales en actividad asumirán de manera temporal, funciones en las Ugel de Ambo, Pachitea, Lauricocha, Puerto Inca, Huacaybamba y Marañón.

Siguen los problemas en la construcción de colegio en Huacrachuco

Obra iniciada en el año 2017 presenta a la fecha un avance del 80.84%.

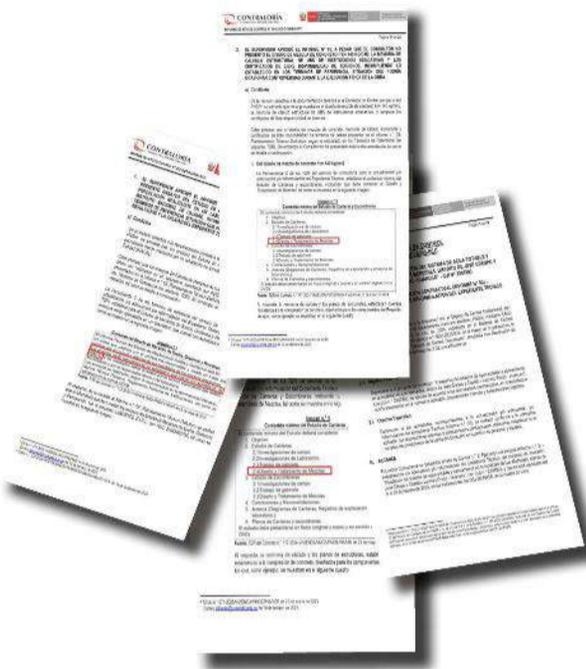
Del 19 al 27 de febrero de 2025, se llevó a cabo un control concurrente sobre la elaboración del expediente reformulado del saldo de obra del proyecto: "Mejoramiento de los servicios de Educación Inicial N° 460" en la localidad de Alto Marañón, distrito de Huacrachuco. A la fecha, el proyecto presenta un avance del 80.84%.

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huánuco ha identificado tres observaciones concretas en el Informe de Lito de Control N° 023-2025-OCI/5339-SCC.

Señala que la construcción, iniciada el 12 de diciembre de 2017 y que debió haber concluido el 10 de abril de 2018, ha enfrentado diversos problemas técnicos. Esto ha resultado en resoluciones de contrato con la empresa ejecutora y en la reformulación de expedientes de saldo de obra en varias ocasiones, hasta llegar a la actual empresa BYTC. Servicios Múltiples y de Seguridad, que el 18 de febrero de 2025 presentó el primer producto del expediente de saldo de obra.

Es importante destacar que el primer expediente técnico de este proyecto, elaborado en 2017, tenía un costo de 1,657,700 soles. Sin embargo, el primer contratista, Salazar Ingenieros S.A.C., ofreció 1,420,118.74 soles para iniciar la ejecución de la obra. A lo largo de los años, el presupuesto ha aumentado significativamente, alcanzando la suma de 10,168,784.96 soles, según la Contraloría de la República.

El consultor de obra contratado para la reformulación del expediente técnico de saldo de obra



presentó el primer entregable sin la evaluación global de la estabilidad de taludes, lo que podría resultar en un incumplimiento de las condiciones contractuales. Aunque se realizó un análisis local de estabilidad de taludes, no se llevó a cabo una evaluación global, a pesar de la existencia de un ojo de agua en la parte izquierda del pie del talud.

La información pre-

sentada por el consultor en el primer entregable muestra similitudes con el expediente técnico de saldo de obra y otros servicios previos, lo que podría afectar el planteamiento técnico en la reformulación. El informe geotécnico presentado en febrero de 2025 por el especialista geotécnico, ingeniero civil Owner H. Salvador Salazar, tiene similitudes con el informe

de mecánica de suelos y geotecnia de diciembre de 2020, sin un estudio actualizado.

El primer entregable del consultor no contiene la información detallada y específica establecida en los términos de referencia, lo que afectaría el cumplimiento de las condiciones contractuales. No se presenta un análisis y diagnóstico preciso de las deficiencias de la infraestructura, ni las soluciones necesarias. Además, los metrados adjuntos no están debidamente justificados y carecen de las planillas. Tampoco se desarrollan correctamente las valorizaciones de las partidas ejecutadas.

Tu diario ALGO +
Cuatro gobernadores regionales intervinieron en esta obra: Rubén Alva, Juan Alvarado, Erasmo Fernández y Antonio Pulgar, que se comprometió concluirlo.

Huánuco necesita mil plazas de docentes más para el año escolar 2025

En el departamento de Huánuco se necesitan 1,000 plazas orgánicas de docentes para el Año Escolar 2025. Lamentablemente, el Ministerio de Educación no ha atendido estos pedidos a pesar de su reiteración por el profesor William Inga Villavicencio, director regional de Educación.

Explicó que esta cifra surge del requerimiento detallado de las 11 Ugel, que han justificado la necesidad de estos docentes. Ante la falta de respuesta del Ministerio, se ha iniciado un proceso de racionalización para el 2024 y 2025, además de contar con el apoyo de diversas municipalidades que contratan

docentes. El proceso de racionalización docente consiste en redistribuir personal y reordenar plazas de otras instituciones educativas para cubrir las necesidades de otras.

Respecto a la intervención de las municipalidades, estas suelen contratar a docentes con el sueldo mínimo o poco más para determinadas instituciones educativas de su jurisdicción, sin cumplir necesariamente con los requisitos.

El profesor Inga también señaló que se necesita personal administrativo, de guardianía, de limpieza y auxiliares de Educación, problemas históricos en el sector educativo.



Estudia en la Modalidad Semipresencial

Administración de Empresas
Contabilidad y Finanzas
Derecho y Ciencias Políticas

15 De Marzo
Admisión Virtual

www.udh.edu.pe/admision


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL
ALOMÍA ROBLES - PUMAHUASI**
“Creemos Contigo”
ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2025 MDDAR/C.M.

Pumahuasi, 27 de enero del 2025.

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo N°002-2025, de fecha 23 de enero del 2025, la OPINIÓN LEGAL N° 007-2025-MDDAR-LP/ALE; presentado por el Asesor Legal Externo, quien recomienda derivar a Concejo Municipal para su respectiva aprobación la donación de terreno de propiedad de la Junta Vecinal del Sector Residencial Los Pumas de la Localidad de Pumahuasi a favor de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, destinado para la construcción del Estadio Municipal y la Ejecución del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE PUMAHUASI, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI N° 2605200, y;**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II AUTONOMIA del Titulo Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la acotada ley, expresa que los ACUERDOS son decisiones, que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante ACTA DE DONACIÓN DE TERRENO de fecha 29 de noviembre del 2024, la Junta Vecinal del Sector Residencial Los Pumas y los pobladores entregan en donación el terreno con un AREA DE: 16573.45 M² y PERIMETRO DE 565.73 ML, ubicado en el mismo sector, para la Construcción del Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la Localidad de Pumahuasi, Distrito de Daniel Alomía Robles, de la Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco con CUI N° 2605200 a favor de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles;

Que, mediante INFORME N°001-2025-JJFS/UCDU/GIDUR-MDDAR; el Responsable de la Unidad de Catastro, recomienda derivar el expediente de donación al Concejo Municipal para su respectiva aprobación de la donación de terreno de propiedad de la Junta Vecinal del Sector Residencial Los Pumas de la Localidad de Pumahuasi a favor de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, destinado para la construcción del Estadio Municipal y la Ejecución del Proyecto: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE PUMAHUASI, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, KAMEHTO DE HUANLICO CON CUI N° 2605200, con un AREA DE: 16573.45 M² y PERIMETRO DE 565.73 ML;**

Que, mediante INFORME N°04-2025-TJBS/GIDUR/MDDAR; el Ing. Tito Jaime Barrios Saldaña, Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, recomienda derivar a Concejo Municipal para su respectiva aprobación de la donación de terreno ubicado en el Sector Residencial Los Pumas con un AREA DE: 16573.45 M² y PERIMETRO DE 565.73 ML, a favor de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles;

Que, mediante OPINIÓN LEGAL N° 007-2025-MDDAR-ALE-MDDAR-LP/ALE; el Abg. Julio Cantalicio Rivera, Asesor Legal Externo, recomienda derivar a Concejo Municipal para su respectiva CRETÁ aprobación la donación de terreno de propiedad de la Junta Vecinal del Sector Residencial Los Pumas GENERAL de la Localidad de Pumahuasi a favor de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, destinado para la construcción del Estadio Municipal y la Ejecución del Proyecto: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE PUMAHUASI, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI NO 2605200;**

Que, según Memorandum N° 016-2025-MDDAR/A, de fecha 23 de enero del 2025, el alcalde deriva a sesión de concejo para su evaluación y pronunciamiento, conforme a sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Pleno de Concejo Municipal, por MAYORIA;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DONACION DE TERRENO otorgado por el Sector Residencial Los Pumas de la Localidad de Pumahuasi A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMIA ROBLES-LEONCIO PRADO; con un AREA DE: 16573.45 M² y PERIMETRO DE 565.73 RETARIA ML, para la construcción del Estadio Municipal y la Ejecución del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio ENERAL de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la Localidad de Pumahuasi, Distrito de Daniel Alomía Robles, MAHUASI de la Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco” con CUI NO 2605200, ubicado en el Sector Residencial Los Pumas de la Localidad de Pumahuasi.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al señor Luis Alan Picón Ponce, para que en representación de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, suscriba la minuta de donación, escritura pública y cualquier otro documento administrativo ante las Entidades Privadas y Públicas, así como los tramites hasta la inscripción ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos -SUNARP.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural y la Jefatura de la Unidad de Catastro, el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.
**Luis Alan Picón Ponce
ALCALDE**

Wasi Mikuna inicia traslado de 1442 tn de alimentos a colegios

A fin de garantizar el servicio alimentario escolar desde el primer día de clases, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Comida de Casa), inició el transporte de 1442 toneladas de alimentos que serán consumidos por 119 286 escolares del departamento de Huánuco.

Los alimentos están destinados a la prepa-

ración de desayunos, almuerzo y/o cenas. Listos serán recibidos por los Comités de Alimentación Escolar (CAE) conformados en 3408 instituciones educativas de la región.

De acuerdo al cronograma, la primera donación de alimentos de un total de siete programados durante el año escolar, será hasta el 11 de marzo.

Durante esta entrega

y de acuerdo al número de preparaciones (desayunos, almuerzos y/o cenas), los CAE recibirán avena, azúcar, aceite, arroz, alverja partida, barra de cereales, chalonga, chocolate para taza, conserva de pollo, y de pescado, fécula de papa, fideos, frijol, galleta de cereales, quinua, harina de plátano, harina de maca, leche, lenteja, y sémola.



Midis adelantará pagos en Contigo y Pensión 65

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, anunció que los programas Pensión 65 y Contigo adelantarán el pago de sus respectivas subvenciones bimestrales, en el marco de la declaratoria de emergencia de 164 distritos de 20 provincias, establecido por el Decreto Supremo

024-2025-PCM.

Explicó que el cobro del segundo padrón de ambos programas estaba programado para el 4 de abril, pero será en este mes.

El pago de S/250 de Pensión 65 se adelantará al 10 de marzo para más de 824 mil usuarios en todo el país, fecha a partir de

la cual podrán retirar en las agencias del Banco de la Nación y con su tarjeta de débito, en agentes y cajeros Multired.

Por su parte, el pago de S/300 del Programa Nacional Contigo se adelantará al 15 de marzo para los más de 142 mil usuarios registrados a nivel nacional.



Perú exportó a 178 países en el 2024 con 9,700 empresas

Según Ministerio de Comercio Exterior y Turismo exportaciones peruanas sumaron US\$ 74,664 millones y crecieron 15.6%

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, destacó que el récord de las exportaciones peruanas alcanzado en el 2024 fue gracias a que más de 9,700 empresas que operan en el Perú enviaron sus productos a 178 países del mundo.

“Las exportaciones totales alcanzaron un récord de 74,664 millones de dólares, con un crecimiento de 15.6%. Las exportaciones no tradicionales llegaron a más de 20,000 millones de dólares, creciendo 11.3% y alcanzando su máximo histórico. Estas son cifras reales que se pueden contrastar y verificar”, indicó.

“Resulta importante destacar que más de 9,700 empresas exportaron sus productos, donde el 85% fueron Mipymes, quienes han encontrado en las exportaciones una oportunidad para expandirse de esta forma. Los productos peruanos han



llegado a 178 mercados en los cinco continentes”, agregó.

Durante la presentación de los Resultados de Exportaciones 2024, Desilú León resaltó que estas cifras representan

un impacto tangible de las exportaciones en la vida de todos los peruanos.

“Cada contenedor significa que hay más oportunidades para agricultores, pescadores, manufactureros, empre-

dedores y todos los que forman parte de la cadena de valor”, manifestó.

“El comercio exterior es un pilar fundamental del crecimiento económico del Perú. Las políticas impulsadas por

facturero, con más de 6,000 millones de dólares exportados y un crecimiento del 8.3%, también ha demostrado la capacidad de los empresarios peruanos para competir en mercados tan exigentes, con productos innovadores y de alto valor agregado”, dijo.

Desilú León enfatizó que el Gobierno viene trabajando con el firme propósito de seguir consolidando el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), con programas de capacitación, financiamiento, asistencia técnica y promoción a nivel internacional.

“Saludamos las inversiones que se vienen realizando para mejorar la infraestructura logística a nivel nacional, con proyectos estratégicos como la modernización de puertos y aeropuertos, que han reducido costos y tiempos de exportación”, refirió.

“Un ejemplo claro de ello es la inauguración del puerto de Chancay, una obra de gran envergadura que nos posiciona como un hub logístico clave y nos abre nuevas oportunidades para fortalecer nuestra relación comercial con Asia, así como tener la capacidad de consolidar la carga de países vecinos que también ven en Chancay su salida hacia el continente asiático”, agregó.

el gobierno de la presidenta Dina Boluarte han contribuido a la apertura comercial y al fortalecimiento de capacidades que necesitan todos para salir al mundo, al desarrollo de nueva oferta exportable y a la promoción de nuestras exportaciones en general”, añadió.

La ministra señaló que cada dólar exportado genera empleo, inversión y bienestar en todo el país, considerando que más del 80% de las exportaciones peruanas salen de las regiones.

“La agroindustria ha alcanzado poco más de 12,000 millones de dólares en exportaciones, con un crecimiento del 22%, lo cual ha permitido mejorar la calidad de vida de miles de familias en costa, sierra y selva, generando empleo formal y promoviendo el desarrollo de las comunidades rurales”, sostuvo.

“El sector manu-

Proyectan participación de cajas municipales en inversión pública

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) autorizó la difusión en consulta pública del proyecto normativo que modifica el “Reglamento de Participación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en la Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado”.

A través de la Resolución

SBS N° 00773-2025, publicada hoy en el diario oficial El Peruano, se dispuso la difusión del mencionado proyecto normativo en la sede digital de la SBS (www.sbs.gob.pe).

La norma señala que el plazo para que el público en general pueda remitir a la SBS sus comentarios y observaciones sobre el proyecto señalado es de 30 días calendario.

En los considerandos del dispositivo legal se explica que la SBS consideró necesario modificar el Reglamento de Participación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en la Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado aprobado por la Resolución SBS N° 1706-2018 y sus modificaciones, con la finalidad de

alinearlo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 31735 y en el Decreto Supremo N° 011-2024-FF. El objetivo de la Ley N° 31735 es impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local; Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) y el mantenimiento de infraestructura que hubiera



sido ejecutada, con la participación del sector privado, mediante la sus-

cripción de convenios con los gobiernos regionales y locales.

Club Joel Barrueta brilla en el Campeonato 'Semilleros' de natación en Lima.

El Campeonato "Semilleros" organizado por la Federación Deportiva Peruana de Natación en la Piscina Olímpica de Campo de Marte en Lima. La competencia reunió a los mejores talentos jóvenes del país, quienes demostraron su destreza en distintas modalidades de natación. El club de natación Joel Barrueta de Huánuco tuvo una destacada participación y logró consagrarse como uno de los grandes ganadores del torneo. Sus jóvenes nadadores se alzaron con importantes medallas, ratificando el nivel competitivo del equipo en el ámbito nacional. Entre los campeones del club destacó Alain Loyola Naupay, de tan solo 9 años, quien se llevó la medalla de oro en estilo libre 25 metros y la me-

dalla de plata en estilo espalda 25 metros. Su desempeño dejó en claro su talento y proyección en la disciplina. Asimismo, Camila Loyola, de 11 años, tuvo una actuación sobresaliente al conseguir dos medallas de oro en las pruebas de estilo libre 50 metros y estilo espalda 50 metros. Su desempeño la convirtió en una de las figuras más destacadas de la competencia. El Campeonato "Semilleros" no solo permitió la competencia entre jóvenes promesas de la natación, sino que también sirvió para fortalecer el desarrollo de este deporte en el país. Con estos resultados, el club Joel Barrueta sigue posicionándose como una de las instituciones formadoras de nuevos talentos en nuestra ciudad.



Huánuco sumó medallas en natación

Real campeón

Real Huánuco quedó primero en la categoría Plata de la Copa Fuerza Cristal



El último domingo, la Escuela Real Huánuco logró un importante triunfo al obtener el primer puesto en la Copa Plata de la categoría 2015 en el Campeonato 'Copa Fuerza Cristal', disputado en el Rímac.

En la gran final, Real Huánuco se impuso con

autoridad ante CARD San Martín con un marcador de 4-1. Los goles del encuentro fueron obra de Óscar, quien anotó un doblete, mientras que Amir y Leonardo completaron la goleada.

Los niños del equipo lo conforman: Lian Villa-

nueva, Sergio Villanueva, Estefano Bazar, Thiago Villegas, Amir Borja, Oscar Sandoval, Arnold Lucas, Mateo Cantaro, Stephano Chuquiayuri, Gustavo Alva, Liams Huertas, Yair Ingunza y Loan Crispin. Estuvieron al mando del prof. Samuel Castro.

Jorge Chávez se refuerza



El mercado de pases de la Liga de Huánuco continúa en movimiento con diversas transferencias mediante la modalidad de carta pase. En esta oportunidad,

el club Jorge Chávez UDH ha sumado a seis nuevos jugadores a su plantel, con el objetivo de fortalecer sus líneas de cara a la nueva temporada de la Copa Perú

en Huánuco.

Entre las incorporaciones más destacadas se encuentran Miguel Ángel Carhuapoma Venturo y José Leonardo Rosales, ambos extremos izquierdos que aportarán velocidad y desequilibrio en el ataque. Asimismo, Yoel Calixto Nazario y Joe Peter Cometivos Reátegui reforzarán la zona ofensiva como volantes extremos, brindando mayor dinamismo al equipo que en la primera fecha del torneo desancó.

En la defensa, el club ha asegurado la presencia de César André Miraval Bravo, quien asumirá el rol de defensa central, garantizando solidez en la última línea. Además, Gabriel Alexander Carrasco Ramírez se sumará como lateral derecho, aportando seguridad y proyección en el juego por las bandas.



Victoria 'blaquiazul'

Alianza Lima dio el primer golpe y venció a Deportes Iquique, en Chile

Alianza Lima cumplió con su tarea en Chile y se llevó un importante triunfo por 2-1 ante Deportes Iquique en el Estadio Tierra de Campeones. Con goles de Hernán Barcos y Eryc Castillo, el conjunto 'blaquiazul' sacó ventaja en la

fase previa de la Copa Libertadores y ahora deberá cerrar la llave en Matute. El equipo peruano mostró su mejor versión en el primer tiempo, dominando el partido y generando peligro constante en el área rival. La velocidad de Kevin Quevedo y Eryc

Castillo por los extremos fue clave para desestabilizar a la defensa local. A los 31 minutos, un pase filtrado de Guillermo Enrique permitió que Quevedo ganara la banda derecha y, tras superar al arquero Requena, asistiera a Hernán Barcos, quien solo

tuvo que empujar el balón para el 1-0. Apenas tres minutos después, Alianza Lima amplió su ventaja con una gran jugada colectiva. Alan Cantero recibió el balón cerca del área, pero al no encontrar espacio, habilitó a Castillo, quien sacó

un potente remate imposible de atajar. Con el 2-0, los dirigidos por el 'Pipo' Gorosito se fueron al descanso con tranquilidad y confianza en el resultado parcial. Sin embargo, la segunda mitad mostró otra cara del partido. El elenco chi-

leno ajustó su esquema y tomó mayor protagonismo en el juego, mientras que Alianza Lima desperdició oportunidades para liquidar el marcador. A los 67 minutos, un desafortunado autogol de Carlos Zambrano permitió el descuento del equipo chileno, que encontró motivación para buscar el empate en los minutos finales. El tramo final fue de alta tensión, con Iquique apostando por el juego aéreo y exigiendo a Ángel Campos en varias oportunidades. A pesar de algunos errores en la defensa aliancista, el marcador no se movió más y el equipo peruano se llevó una victoria clave. Ahora, Alianza Lima deberá hacer valer su localía en Matute para asegurar su pase a la fase de grupos de la Copa Libertadores.

¡Vamos Melgar!

Melgar enfrenta hoy a Cerro Porteño por la ida de la Fase 3 de la Libertadores

Melgar de Arequipa se prepara para disputar hoy un trascendental encuentro frente a Cerro Porteño en la fase 3 de la Copa Libertadores 2025. Con la ilusión intacta, el equipo dirigido por Walter Ribonetto buscará hacerse fuerte en casa y obtener un resultado positivo en este primer duelo. El compromiso se dispu-

tará en el Estadio Monumental de la UNSA desde las 5:00 p.m. y será transmitido a través de la señal de ESPN. La localía será un factor clave para los arequipeños, que deberán mejorar su rendimiento ante un rival de peso como Cerro Porteño, equipo que viene con confianza tras su contundente clasificación en la fase anterior.

Los 'characatos' están con la motivación a tope tras eliminar a Deportes Tolima con victorias tanto de local y visita, además que, se encuentran descansados porque no llegaron a jugar su partido por la Liga 1 ante Juan Pablo II y se espera que puedan estar bien para esta tarde. El cuadro paraguayo demostró su poderío al



golear a Monagas de Venezuela con un global de 7-1, lo que representa un gran desafío para Melgar. Sin embargo, en

el campeonato local, Cerro Porteño no atraviesa su mejor momento, ya que cayó por la mínima diferencia ante Guaraní

y actualmente ocupa la octava posición en la tabla, una situación que genera dudas sobre su desempeño.

Sacó ventaja

Real Madrid vence al Atlético y toma ventaja en los octavos de Champions

En un emocionante duelo disputado en el Santiago Bernabéu, Real Madrid se impuso 2-1 ante Atlético Madrid por la ida de los octavos de final de la Champions League. Con goles de Rodrygo y Brahim Díaz, los dirigidos por Carlo Ancelotti lograron un triunfo cla-

ve de cara al partido de vuelta. El marcador se abrió rápidamente gracias a Rodrygo, quien anotó a los 4 minutos y puso en ventaja a los 'merengues'. Sin embargo, el Atlético reaccionó y, a los 32 minutos, Julián Álvarez igualó el partido con una

brillante definición. En la segunda mitad, Brahim Díaz selló la victoria para el Madrid con un gran gol individual, dejando la serie a su favor. El encuentro de vuelta se jugará el próximo miércoles 12 de marzo en el estadio del Atlético Madrid. Con este resul-



tado, al Real Madrid le bastará un empate para

asegurar su clasificación a los cuartos de final del

torneo más importante de clubes en Europa.

SOPA DE LETRAS

T	D	P	R	P	R	P	R	C	U	P	K	G	B	L	K	L	AIRE
Á	H	E	V	I	D	R	I	O	A	G	A	A	I	Y	E	C	AMBIANTE
R	N	G	S	W	E	I	W	I	Z	S	S	M	Y	Z	O	R	ÁRBOLES
B	O	O	Q	E	U	X	G	H	D	U	P	L	Z	N	H	X	ATMÓSFERA
O	M	K	I	N	C	O	O	A	R	I	N	O	S	X	P	R	BASURA
L	E	B	E	C	L	H	R	A	A	D	C	U	M	O	F	E	CHATARRA
E	T	Y	H	O	A	R	O	R	P	A	M	K	N	U	F	C	CONSERVACIÓN
S	S	C	C	P	A	V	E	G	R	O	U	T	A	V	C	I	CONSUMO
F	I	E	E	T	K	S	R	R	E	M	I	S	I	O	N	C	CONTAMINAR
O	S	P	A	P	E	L	E	E	I	M	Y	Z	G	L	W	L	DESECHO
S	O	H	Z	H	R	I	N	T	S	A	U	J	R	A	C	A	ECOLOGÍA
F	C	H	Q	O	T	Ó	R	W	N	N	V	T	E	B	X	J	ECOSISTEMO
A	E	M	Z	A	I	E	Z	F	D	Y	O	W	N	O	B	E	EMISIÓN
T	G	Y	L	S	S	M	A	F	I	E	E	C	E	L	G	P	ENERGIA
O	U	H	O	I	L	R	E	G	E	T	O	R	P	G	S	O	EROSIÓN
S	F	R	D	B	R	A	J	C	E	T	N	A	I	B	M	A	FOSFATOS
B	E	U	P	X	C	O	N	T	A	M	I	N	A	R	B	J	GAS
T	O	H	R	A	T	S	A	G	L	A	M	F	H	Q	A	D	GLOBAL
V	V	A	T	M	Ó	S	F	E	R	A	O	C	I	X	Ó	T	LATIERRA

ENCUENTRA LAS 5 DIFERENCIAS



SUDOKU

	3	1		4		5		
		5		3	2	4		
6		8		5		3		7
	5	9		2	3			
8	1			6	7			3
3		6			5			
4		7			1		3	5
1	8			7		9	6	2
	9	2	3	8	6	1		4

	2		5		
5	3			6	
		3	6	2	1
6			4		3
3		1			
			3	1	

UN DIA COMO HOY

MARZO

05

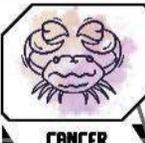


1535.- Francisco Pizarro oficializa la fundación de la Ciudad de Trujillo de Nueva Castilla, en honor a su ciudad natal, Trujillo de Extremadura.
2001.- Se aprueba la ley que otorga a la

ciudad del Cusco la exclusividad de la celebración de la fiesta del Inti Raymi, fecha central del calendario festivo cusqueño y clara muestra del alto grado de identificación de la población con el pasado incaico.



HOROSCOPO

 <p>ARIES En lo amoroso deberás exigirte más ya que en la jornada las cosas no saldrán tan fácil, ármate de paciencia y mantén con firmeza tus ideas, todo irá bien si eres constante.</p>	 <p>TAURO Te hallarás hoy en una situación anímica muy positiva para llevar a buen término tus proyectos. Tu encanto personal cautivará a todos, será la llave para que consigas tus metas.</p>	 <p>GEMINIS Deberás dejar tus asuntos románticos para mejores días. Hoy deberás cuidar más tu imagen ante superiores y no entrar en discusiones estériles, espera mejores momentos para plantear tus ideas y deseos.</p>
 <p>CANCER Asuntos pendientes de tu interés tendrán en la jornada fácil solución, los cercanos te ayudarán y la suerte te acompañará. Tu magnetismo de hoy te empujará a conseguir lo deseado.</p>	 <p>LEO Aunque en un principio te sientas algo solo la situación cambiará rápidamente. A la tarde de hoy te deparará sorpresas muy intensas y positivas en el amor como en los temas materiales. Si viajas ojo con los despistes.</p>	 <p>VIRGO Habrá tensión en tus relaciones íntimas. Si adoptas una actitud liberal saldrás bien parado del asunto. No te muestres hoy tan exigente con los cercanos y verás que consigues mucho más de todos ellos, templanza.</p>
 <p>LIBRA Ten cuidado con las nuevas amistades o conocidos de hoy, no te confíes demasiado ni hagas préstamos de dinero. Con la pareja habrá total comprensión y te ayudará a despejar una duda que te complica la vida.</p>	 <p>ESCORPIO Asuntos familiares cobrarán hoy mucha importancia. Tus emociones serán fuertes. En el trabajo habrá tensión pero llegarás a todo, no quieras abarcarlo todo pero pon firmeza en lo que creas.</p>	 <p>SAGITARIO El ambiente más agradable lo hallarás en la intimidad. En lo social y laboral actúa con calma y mucho tiento, nada de querer correr más que todos. Paciencia al conducir.</p>
 <p>CAPRICORNIO Tu energía se manifestará con gran fuerza en la jornada donde tus proyectos saldrán positivamente, escucha los consejos que lleguen, el trabajo en conjunto hoy te beneficiará mucho.</p>	 <p>ACUARIO Asuntos financieros alterarán tus planes para hoy y mañana, no te precipites en las decisiones. En lo sentimental habrá excelentes sorpresas, pero no mezcles las emociones con los temas materiales.</p>	 <p>PISCIS Te mostrarás más sensible ante los demás y es fácil que una persona cercana haga nacer en ti un cariño profundo que se transformará en pasión irresistible. Se inicia una etapa en el amor.</p>

► Integrantes de Club Joel Barrueta destacaron en el campeonato 'Semilleros' organizado por Federación Deportiva Peruana de Natación.

► Entre ellos, Alain y Camila Loyola obtuvieron oro y plata en diferentes pruebas.



PROMESAS EN NATACIÓN

UNA VICTORIA CLAVE PARA SEGUIR AVAZANDO

Alianza Lima dio el primer golpe en Chile y venció a Deportes Iquique



HOY LE TOCA A MELGAR ASEGURAR EL TRIUNFO

Enfrenta de local a Cerro Porteño por la ida de la Fase 3 de la Libertadores

